

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

DECRETO 155/2009, de 12 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana María Moniz Sánchez como Directora General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana María Moniz Sánchez como Directora General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

Sevilla, 12 de mayo de 2009

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN ESPADAS CEJAS
Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

DECRETO 156/2009, de 12 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia López Gallardo como Delegada Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento doña Silvia López Gallardo como Delegada Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Cádiz.

Sevilla, 12 de mayo de 2009

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN ESPADAS CEJAS
Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2009, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre

de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 12 de marzo de 2009 (BOJA núm. 59, de 26 de marzo), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 24 de abril de 2009.- El Viceconsejero, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

C.P.T.: 11748110.

Puesto de trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial. Jaén.

Primer apellido: De la Cámara.

Segundo apellido: Romero.

Nombre: Antonia.

DNI: 25.998.039 N.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2009, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores de la de 1 de abril de 2009, por la que se nombran funcionarios de carrera en las diferentes escalas propias de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna.

En relación con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 1 de abril de 2009, por la que por la que se nombran funcionarios de carrera en las diferentes escalas propias de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna (BOJA de 20 de abril), y advertido error en el texto remitido en la citada Resolución.

Este Rectorado de acuerdo con el artículo 51.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía 343/2003, de 9 de diciembre:

RESUELVE

Primero. Proceder a la siguiente rectificación:

En la página núm. 45, BOJA núm. 74 donde dice:

| DNI | APELLIDO | APELLIDO | NOMBRE | ESCALA |
|-----------|----------|----------|------------------|-----------------------|
| 12359164E | Haro | Cortés | Francisco Miguel | E. Técnica de Gestión |